ACTA No 1	4	03	2019

TEMA:	Resolución 1111 y 1072 (Fases del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo)
OBJETIVO:	Socializar con el personal las directrices que imparten estas dos normas y la gran responsabilidad que tiene cada empleado frente al SG-SST.

AGENDA O TEMAS A TRATAR:

- Saludo
- Socialización
- Compromisos

DESARROLLO

El representante legal inicia explicando a los empleados la importancia de la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, y agregando que es responsabilidad de todos, el desarrollo y buen funcionamiento del mismo.

Los temas Tratados fueron:

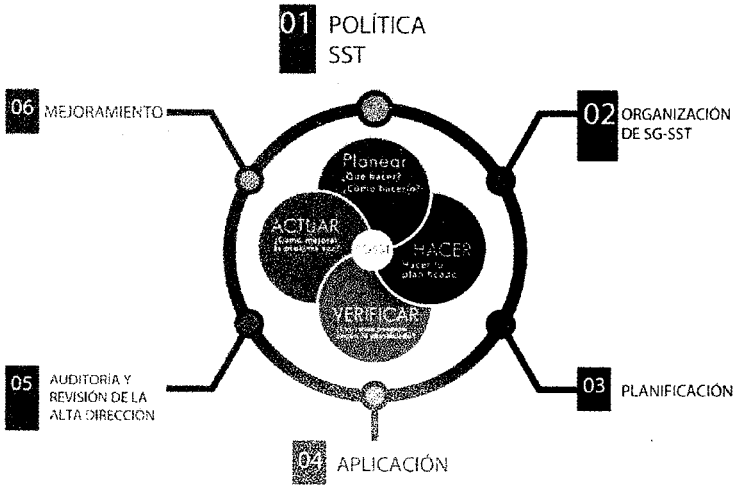
- **Fase 1**: EVALUACION INICIAL, la cual fue realizada por la persona a cargo del área de SST.
- **Fase 2:** PLAN DE MEJORAMIENTO, respecto a todos los hallazgos en la evaluación inicial, en este aspecto se ha logrado hasta el momento un gran avance, ya que se cuenta con un sistema de gestión en marcha, programa de las 5s, plan de saneamiento Básico, plan de emergencias, cronograma de capacitación y otros programas que se viene implementando desde el inicio de las labores en la cafetería.

- **Fase 3:** EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (La ejecución se viene realizando como lo exige el contrato, mediante inspecciones y formatos, capacitaciones, entre otras temáticas).
- **Fase 4:** SEGUIMIENTO Y PLAN DE MEJORA (Se va realizando a medida que se generen hallazgos).
- **Fase 5:** INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL (Será realizada por la persona encargada de SST en compañía de la ARL SURA y demás entes que inspeccionen el avance del sistema).

Luisa Ruiz, encargada del SG- SST, dio a conocer en que consiste cada una de estas fases y cuál es el avance que se ha logrado hasta el momento en cuanto a elaboración e implementación del Sistema y explicó que este año se debe estar realizando la implementación como lo designa la Fase 3 del sistema y por ende al estar en esta etapa, se estarán recibiendo visitas para verificar el nivel de cumplimiento basándose en lo que designa la Resolución 1111 sobre los estándares mínimos que deben cumplir las empresas en el área de seguridad y salud en el trabajo.

Por ende todos deben hacer participación activa en la implementación y de esta manera lograr seguir avanzando y mejorando continuamente como lo establece la metodología que se viene utilizando (Ciclo PHVA o Ciclo de mejora continua).

Con la expedición de la Resolución 1111 de 2017, el Ministerio de Trabajo hizo una apuesta por "flexibilizar" los estándares mínimos de cumplimiento para micro empresas y pequeñas empresas, en referencia con la implementación del Sistema de General de Seguridad y Salud en el Trabajo



Se da cierre a la reunión, quedando a la espera de las posibles modificaciones que realice ministerio de trabajo.

Luisa Ruiz, encargada del SG- SST, dio a conocer en que consiste cada una de estas fases y cuál es el avance que se ha logrado hasta el momento en cuanto a elaboración e implementación del Sistema y explicó que este año se debe estar realizando la implementación como lo designa la Fase 3 del sistema y por ende al estar en esta etapa, se estarán recibiendo visitas para verificar el nivel de cumplimiento basándose en lo que designa la Resolución 1111 sobre los estándares mínimos que deben cumplir las empresas en el área de seguridad y salud en el trabajo.

Por ende todos deben hacer participación activa en la implementación y de esta manera lograr seguir avanzando y mejorando continuamente como lo establece la metodología que se viene utilizando (Ciclo PHVA o Ciclo de mejora continua).

El representante legal explica que mes a mes se vendrá capacitando en diferentes temas como lo establece el cronograma de trabajo anual, al igual implementando los programas anteriormente nombrados mediante formatos de inspección y seguimiento a las diferentes actividades que se desarrollan en la cafetería.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA
Capacitación mensual según cronograma	Gerencia y SST.	
Inspecciones Mensuales	Gerencia y SST.	
Autocuidado por parte de cada empleado	Gerencia, SST y empleados	
Asistencia por parte de los empleados a todas las actividades de capacitación.	Gerencia, SST y empleados	

PROXIMA REUNION	FECHA	HORA	LUGAR
		9:00 am	Oficina Cafetería La reina

Luisa Maria Ruiz G.
CC. 1.105.334.454

LUISA MARIA RUIZ. G

ASESOR SG-SST

CAFETERIA LA REINA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: CR-SST-FAC-F001	
		VERSION:	1
	PROGRAMA DE CAPACITACION	FECHA:	04/02/2018
	FORMATO: ASISTENCIA A CAPACITACIONES	PAGINA 1 DE 1	

TEMA: Resolución N: 1111 y 1072 fases del Sistema de Gestion de Seguridad

OBJETIVO: Informar al personal las directrices q' imparten estas dos Normas

FECHA	Marzo 4 / 2019	HORA:	08:00	GRUPO:	CAFETERIA

ITEM	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	FRIMA
1	Sol Myreya Cardenas	Administrador 65733851		
2	Jorvi Ponce Jfo	1105986500	Asesor Moslador	Jorvi Ponce
3	Maritza Xiomara Cruz	1100010150	Manipulador de alimentos	Maritza Cruz
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

FIRMA CAPACITADOR: Luisa Maria Ruiz

CC: 1105334959